

1^{er} **INFORME LEGISLATIVO**

Dip. Francisco Adrián Cruz Martínez



**CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE TAMAULIPAS**

Legislatura 66





CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE TAMAULIPAS
Legislatura 66

INFORME LEGISLATIVO

2024-2025

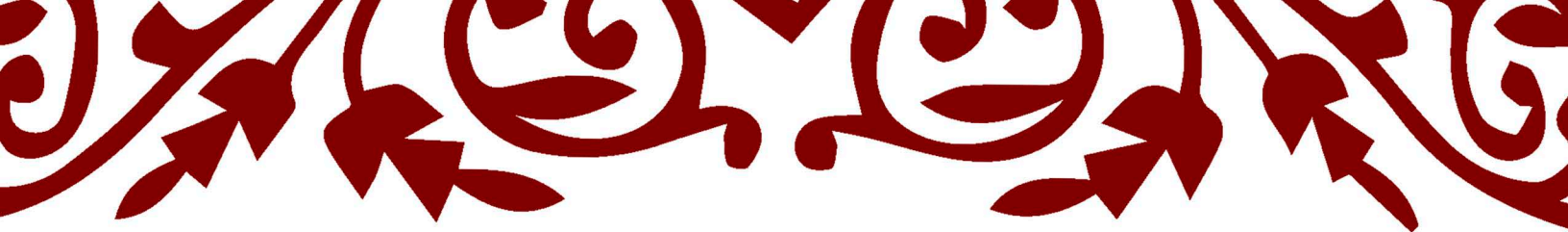


**ADRIAN
CRUZ**
DIPUTADO LOCAL

ÍNDICE

03	ÍNDICE
04	MENSAJE DE INTRODUCCIÓN
06	COMISIONES
18	REFORMAS CONSTITUCIONALES
23	INICIATIVAS DEL EJECUTIVO
26	INICIATIVAS PRESENTADAS EN LO INDIVIDUAL
47	DIPUTACIÓN PERMANENTE
51	GESTIÓN Y APOYO SOCIAL
64	CONCLUSIONES
66	AGRADECIMIENTO





El presente año legislativo dio inicio el 1° de octubre del 2024, en esa importante fecha en que tome protesta como diputado local integrante de la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, formo parte del Grupo Parlamentario de Morena, desde ese día, asumo el gran compromiso y la honrosa responsabilidad, de estar siempre a favor de la sociedad de nuestro Estado.



Estimada ciudadanía:

En cumplimiento de lo establecido al artículo 68, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, como un deber y en estricto apego al ejercicio de transparencia, me permito presentar ante la soberanía de este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas; y a las ciudadanas y ciudadanos Tamaulipecos y en especial a mis amigos y amigas de Ciudad Madero Tamaulipas, mi primer informe de actividades legislativas y gestión relativo al primer año de ejercicio como Diputado local de la 66 Legislatura Constitucional, contando con el valioso apoyo del Grupo Parlamentario de Morena, del cual formo parte, desempeñando nuestra principal obligación como representantes del pueblo; cumpliendo con gran responsabilidad y orgullo mi función como legislador.



COMISIONES

DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS



PRIMER INFORME LEGISLATIVO

COMISIONES

Conforme a la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas; las Comisiones son órganos constituidos por el Pleno para instruir y substanciar las iniciativas y propuestas que se presenten al mismo, mediante la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o proyectos de resolución, con objeto de contribuir a que el Congreso cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales.

De igual manera les Informo que en este primer año en el primer y segundo periodo tuve la participación en 16 diversas comisiones que se llevaron a cabo, las cuales tienen a su cargo tareas de dictamen legislativo, información, de control y evaluación, así como en la formulación de iniciativas, puntos de acuerdo y recomendaciones.



Es un gusto, hacer de su conocimiento que actualmente tengo la responsabilidad de formar parte de las siguientes comisiones:

**COMISIÓN DE ENERGÍA
Y CAMBIO CLIMÁTICO**

PRESIDENTE

**COMISIÓN DE
DEPORTE**

SECRETARIO

**COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA,
DESARROLLO URBANO Y PUERTOS**

VOCAL

**COMISIÓN DE
TURISMO**

VOCAL

**COMISIÓN DE DESARROLLO
DE ZONAS METROPOLITANAS**

VOCAL

**COMISIÓN DE
BIENESTAR SOCIAL**

VOCAL

**COMISIÓN DE PESCA
Y ACUACULTURA**

VOCAL

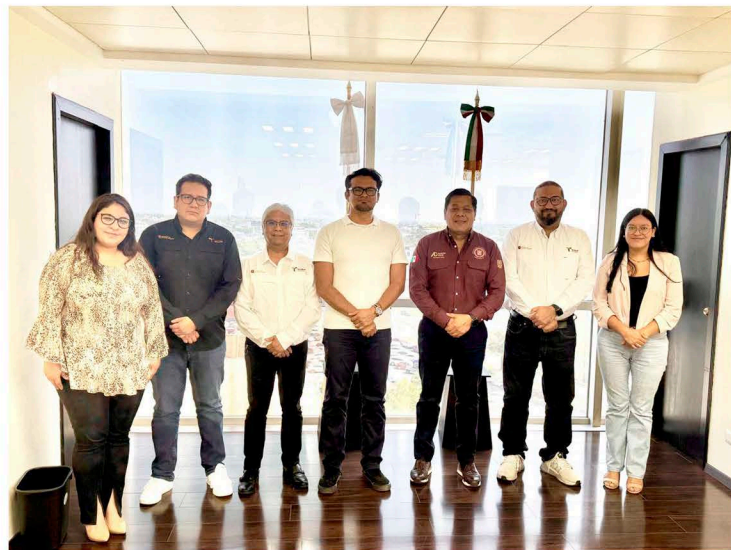
**COMISIÓN DE
ADMINISTRACIÓN**

VOCAL

**COMITÉ DEL CENTRO DE
ESTUDIO DE LAS FINANZAS
PÚBLICAS**

VOCAL

PRESIDENTE COMISIÓN DE ENERGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO



SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE DEPORTE



VOCAL COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y PUERTOS



VOCAL COMISIÓN DE TURISMO



VOCAL COMISIÓN DE DESARROLLO DE ZONAS METROPOLITANAS



VOCAL COMISIÓN DE BIENESTAR SOCIAL



VOCAL COMISIÓN DE PESCA Y ACUACULTURA



VOCAL COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN



VOCAL COMITÉ DEL CENTRO DE ESTUDIO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS



REFORMAS

CONSTITUCIONALES



PRIMER INFORME LEGISLATIVO

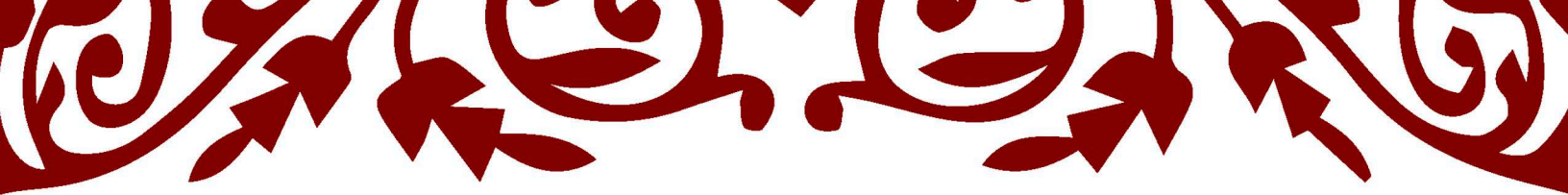
REFORMAS CONSTITUCIONALES

- Proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo de la fracción VI del apartado a y se adiciona un tercer párrafo a la fracción IV del apartado 8 del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de salarios.
- Proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo cuarto y se adiciona un párrafo quinto al Artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de vías y transporte ferroviario
- Proyecto de decreto por el que se reforman el párrafo quinto del Artículo 25, los párrafos sexto y séptimo del Artículo 27 y el párrafo cuarto del artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de áreas y empresas estratégicas
- Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los Artículos 4 y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar
- Proyecto de decreto por el que se reforma el Artículo 107 y se adiciona un quinto párrafo al Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de inimpugnabilidad de las adiciones o reformas a la Constitución Federal.





- Proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona la fracción XII del apartado a del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de vivienda para las personas trabajadoras
- Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los Artículos 4o.; 21; 41; 73; 116; 122 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de igualdad sustantiva, perspectiva de género, derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y erradicación de la brecha salarial por razones de género
- Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los Artículos 30., 40. Y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de protección y cuidado animal
- Proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el Artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de seguridad pública
- Proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo segundo del Artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de prisión preventiva oficiosa
- Proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la constitución política de los estados unidos mexicanos; en materia de simplificación orgánica
- Proyecto de decreto por el que se adicionan un párrafo quinto al Artículo 4o. Y un párrafo segundo al Artículo 5° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de protección a la salud



- Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los Artículos 55, 59, 82, 115, 116 y 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de no reelección y nepotismo electoral
- Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los Artículos 4o. Y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de conservación y protección de los maíces nativos
- Proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de apoyo a jóvenes
- Proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del Artículo 19 y se adicionan los párrafos segundo y tercero al artículo 40 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de fortalecimiento de la soberanía nacional





- Proyecto de decreto por el que se reforman el párrafo décimo del Artículo 25 y la fracción XXIX y del Artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación administrativa y digitalización
- Proyecto de decreto por el que se reforman los Artículos 76 y 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de ratificación de grados superiores de la guardia nacional
- Proyecto de decreto por el que se reforma el inciso A) de la fracción XXI del Artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de extorsión



INICIATIVAS

DEL EJECUTIVO

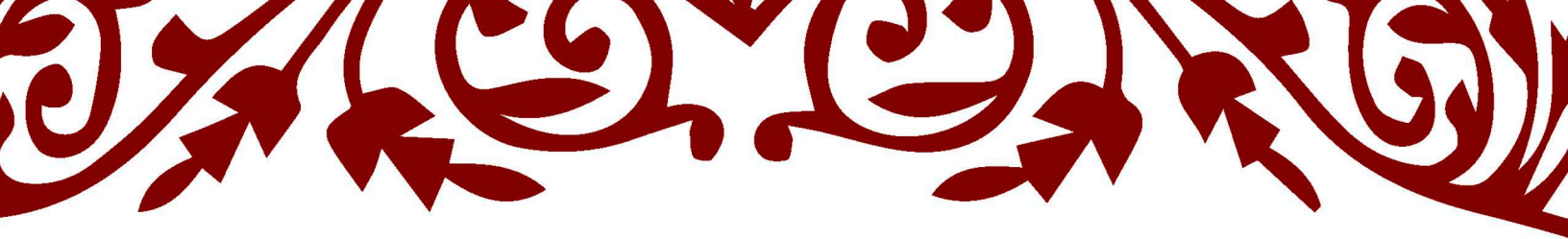


Con plena convicción en la Ideología Humanista y en la clara visión Transformadora de nuestro Gobernador el Dr. Américo Villarreal Anaya con determinación avalamos cada una de las iniciativas y Reformas presentadas por el Ejecutivo en favor de los Tamaulipecos.

- Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual, se expide la Ley de Archivos para el Estado de Tamaulipas.
- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Reforma El Artículo 2 de la Ley Sobre el Escudo y el Himno de Tamaulipas.
- Ley de Ingresos del Estado de Tamaulipas para el Ejercicio Fiscal 2025.
- Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas, del Código Fiscal del Estado de Tamaulipas, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas, de la Ley para Regular la Apertura, Instalación y Funcionamiento de las Casas de Empeño en el Estado de Tamaulipas y de la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios.
- Decreto mediante el cual se expide la Ley para la Operación y Funcionamiento de Establecimientos de Bebidas Alcohólicas para el Estado de Tamaulipas;
- Presupuesto de Egresos del Estado de Tamaulipas para el Ejercicio Fiscal 2025.



- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, en materia de elección de personas juzgadoras del Poder Judicial.
- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Medios de Impugnación Electorales de Tamaulipas.
- Iniciativa con proyecto de Decreto por la que se propone a un Candidato como integrante del Consejo de Participación Ciudadana de la Fiscalía General de Justicia del Estado.
- Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Gobierno del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas a donar a título gratuito, un predio del Municipio de González, Tamaulipas; En favor de Servicios de Salud del IMSS-Bienestar.
- Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Gobierno del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas a donar a título gratuito, en favor del Banco del Bienestar, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, una propiedad de la Hacienda Pública Estatal, ubicado en el Ejido Úrsulo Galván, Municipio de González, Tamaulipas.
- Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Gobierno del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas a donar a título gratuito, en favor del Banco del Bienestar, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, una fracción de 492.00 m2, (Cuatrocientos Noventa y Dos Metros Cuadrados) propiedad de la Hacienda Pública Estatal, ubicado en la Colonia Cesar López de Lara, Municipio de González, Tamaulipas
- Iniciativa con Proyecto de Decreto donde se Reforma la Constitución del estado en materia Transparencia Simplificación y Protección de Datos Personales.
- Iniciativa con Proyecto de Decreto donde se Reforma la ley Orgánica de la administración publica para Cambio de Nomenclatura de la Secretaria de la Función Publica a Secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno



Me permito destacar algunas de las acciones legislativas recibidas más relevantes durante este primer año legislativo, en donde abordamos temas prioritarios para todos los mexicanos y tamaulipecos.



TRABAJO LEGISLATIVO

Dentro del trabajo parlamentario, hemos presentado al día de hoy 43 iniciativas en conjunto como Grupo Parlamentario de Morena y 18 de manera Individual, cada una de ellas, resultado del consenso, estudio profundo y un diálogo interno dentro del Grupo Parlamentario, donde compartimos como principio la ideología humanista que transformamos en democracia, ponderando siempre la unidad que nos caracteriza



INICIATIVAS

**PRESENTADAS EN ESTE
PRIMER AÑO
LEGISLATIVO**



JUSTICIA

En busca de proteger a los grupos vulnerables, tuve el honor de presentar una iniciativa con proyecto de decreto para reformar y adicionar párrafos y un artículo al código penal del estado de Tamaulipas a la ley para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres. La presente acción se denomina “Ley Melanie Barragán” y tiene por objeto incorporar en nuestra legislatura local como modalidad de violencia en contra de la mujer la que se produce en el noviazgo, así como equipararla al tipo penal de violencia familiar.





TURISMO

En materia de Turismo, presente una Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona disposición al artículo 3 de la ley de Turismo del estado de Tamaulipas en materia de Turismo del deporte, en el entendido que el Turismo Deportivo en su concepción más amplia abarca los desplazamientos que las personas realizan con la finalidad primordial de participar, ya sea como competidores o espectadores en eventos deportivos o para la práctica de actividades deportivas en un entorno geográfico distinto al de su residencia habitual. Esta modalidad se distingue por su significativo impacto económico, social y cultural, al generar derrama económica, fomentar el desarrollo de infraestructura, promover la imagen de los destinos y coadyuvar a la adquisición de estilos de vida saludables.

TURISMO

De igual manera presente una Iniciativa con Proyecto de decreto por que se reforma el art 53 de la ley de turismo para el estado de Tamaulipas, en materia de promoción cultural y oferta turística de los pueblos mágicos y zonas en Tamaulipas, con el objetivo Fortalecer la promoción cultural y la diversificación de la oferta turística de los Pueblos Mágicos y Zonas con Tradición del Estado de Tamaulipas, mediante estrategias participativas, sostenibles e innovadoras que incrementen su competitividad, preserven su identidad y generen beneficios económicos y sociales para las comunidades, en alineación con la Estrategia Nacional de Pueblos Mágicos y las recomendaciones internacionales en materia de turismo cultural sostenible.





COMISIÓN DE ENERGÍA

En materia de seguridad Y protección para la población presenté una importante iniciativa de decreto mediante la cual se expida la ley para la prevención, mitigación e identificación de riesgos y responsabilidades referente a infraestructura energética existente para prever la seguridad y protección de la población que habita en el estado de Tamaulipas. Siendo una herramienta esencial para resguardar la seguridad e integridad de las y los tamaulipecos

SEGURIDAD Y PROTECCIÓN

En este sentido, presente una Iniciativa con punto de acuerdo para solicitar información respecto de los mecanismos de reconocimiento existentes y las acciones implementadas para el fortalecimiento de la invaluable labor de las y los brigadistas y de los grupos de voluntarios de protección civil en los diferentes Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas a partir de la entrada de su administración, además de conocer la existencia de acciones que fortalezcan su capacitación, con la finalidad de dignificar su compromiso altruista, fomentar la cultura de solidaridad y fortalecer el bienestar comunitario.



SEGURIDAD Y PROTECCIÓN

Dentro del mismo tema en materia de Seguridad presente una iniciativa con punto de acuerdo por el que se hace una atenta solicitud de información a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas, referente a las acciones y estrategias que, en coordinación con las dependencias federales, se implementan con el fin de evitar el robo de cable eléctrico en todo el Estado.

El objetivo de la presente iniciativa con punto de acuerdo es solicitar información objetiva sobre las acciones y estrategias que, la Secretaría de Seguridad del Estado en coordinación con dependencias federales, se implementan para prevenir, atender y sancionar el robo de cable eléctrico en la entidad, con el fin de garantizar la continuidad de los servicios públicos, proteger la infraestructura y salvaguardar la seguridad y bienestar de la población.





SEGURIDAD Y PROTECCIÓN

De igual manera presenté iniciativa con punto de acuerdo por el que se hace una atenta solicitud de información a la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas, con el fin de conocer las acciones que se están llevando a cabo referentes a la invasión de fraccionamientos en el municipio de Altamira.

El objetivo de la presente iniciativa con punto de acuerdo es solicitar información a la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas sobre la invasión de fraccionamientos en Altamira, con el fin de evaluar la eficacia de las acciones institucionales, proteger el patrimonio de los ciudadanos afectados y fortalecer la coordinación entre autoridades para prevenir la ocupación irregular de viviendas

DESARROLLO RURAL, PESCA Y ACUACULTURA

Presenté iniciativa con punto de acuerdo por el que se hace una atenta solicitud de información a la Secretaría de Economía y a la Secretaría de Desarrollo Rural, Pesca y Acuacultura del Estado de Tamaulipas, referente a las acciones que han realizado con el fin de preservar y mantener la producción de jaiba y camarón en Tamaulipas de conformidad con el Anuario Estadístico de Acuacultura y Pesca 2024 del Gobierno Federal.



ENERGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO

Presenté una Iniciativa con proyecto de punto de acuerdo con base en los siguientes motivos nuestro hábitat global en ellos últimos años se encuentra inmerso en constante y ascendente cambio climático provocado por diversos factores, ente ello las emisiones de los gases de efecto invernadero que han incrementado las temperaturas en forma significativa y generalizada.

En ese sentido Tamaulipas ya inicio la promulgación de leyes y políticas públicas en la protección al medio ambiente. Por consiguiente, derivado de lo anterior nace la presente acción Legislativa la cual tiene el propósito de reducir las emisiones de dióxido de carbono de manera gradual al ambiente y en base a ello se propone la implementación del uso de vehículos y equipos eléctricos para el efecto de llevar a cabo las diversas funciones del gobierno con el objetivo de sustituir de manera gradual el parque vehicular de consumo a base de combustibles fósiles.





COMISIÓN DE ENERGÍA

Presenté una Iniciativa con proyecto de decreto para adicionar una fracción VII al artículo 125 del código para el desarrollo sustentable del estado de Tamaulipas a fin de establecer incentivos para empresas que promuevan la reducción de plásticos de un solo uso, el objetivo es establecer incentivos fiscales y administrativos para las empresas que implementen programas efectivos de reducción, sustitución o manejo responsable de plásticos de un solo uso, a fin de promover prácticas sustentables y disminuir el impacto ambiental de los residuos sólidos en Tamaulipas.

ADMINISTRACIÓN

Presenté una iniciativa con Punto de Acuerdo por el que se le hace una atenta invitación a los 43 municipios del estado de Tamaulipas para que consideren los objetivos de desarrollo sostenible en la planeación y presentación de sus leyes de ingresos municipales.

La presente iniciativa de punto de acuerdo tiene por objeto primordial dirigir un respetuoso y formal exhorto a los H. Ayuntamientos de los 43 municipios que integran el Estado de Tamaulipas, con el propósito de que, en el proceso de elaboración y subsiguiente presentación de sus respectivas Leyes de Ingresos para el próximo ejercicio fiscal, se adopte e integre de manera explícita y estratégica el enfoque de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), así como las metas específicas delineadas en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Esta integración persigue la armonización de la planificación financiera local con los compromisos globales y nacionales en materia de desarrollo sostenible, fomentando una gestión pública municipal que responda eficazmente a los desafíos y oportunidades inherentes al Siglo XXI





SEDUMA

Propuse iniciativa con punto de acuerdo por el que se hace una atenta solicitud de información a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Federal, con el fin de conocer el estatus de las acciones realizadas por esta dependencia contra la empresa Space X y conocer la forma en que el Congreso del Estado puede coadyuvar con el fin de informar a la ciudadanía del Estado de Tamaulipas y los municipios fronterizos.

El presente Punto de Acuerdo tiene como finalidad hacer una atenta solicitud de información a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) para que notifique a esta Soberanía sobre el estatus de las acciones realizadas respecto a las actividades de la empresa SpaceX en las zonas fronterizas del Estado de Tamaulipas, particularmente en lo relativo a la prevención, atención y reparación de posibles daños ambientales. Asimismo, busca establecer los mecanismos mediante los cuales el Congreso del Estado pueda coadyuvar con la Federación en la supervisión de estas acciones y en la difusión de información clara, oportuna y verificable para la ciudadanía tamaulipeca, con especial énfasis en los municipios fronterizos.

SEDUMA

Presenté iniciativa con Punto de Acuerdo por el que se hace una atenta solicitud de información a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Estado de Tamaulipas referente a saber si existe un foco rojo en el sur del estado respecto a la presencia de cocodrilos y en su caso las acciones realizadas a la fecha con el fin de controlar esta situación, saber si existe un riesgo inminente para la población y la manera en que esta asamblea puede apoyar jurídica o normativamente para gestionar en la federación alguna solución viable.



ADMINISTRACIÓN

Presente una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo al Artículo 27 de la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios, para establecer la verificación previa y física de la capacidad operativa de proveedores y contratistas.

El Objetivo de la presente iniciativa va en el sentido de Fortalecer los mecanismos de control y legalidad en los procedimientos de contratación pública en el Estado de Tamaulipas, mediante la adición de un párrafo al artículo 27 de la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios, a fin de establecer la obligación de verificar físicamente, antes de cualquier adjudicación, la existencia operativa de los proveedores y contratistas. Esta verificación deberá constatar que las personas físicas o morales cuenten con domicilio fiscal real, maquinaria, personal y capacidad técnica suficiente para cumplir con los contratos públicos, con el propósito de prevenir la participación de empresas fantasmas, proteger los recursos públicos y garantizar el cumplimiento efectivo de los servicios contratados.





ADMINISTRACIÓN

Presenté iniciativa con proyecto de decreto mediante la cual se adiciona un párrafo a la fracción II del artículo 18 de la constitución política del estado de Tamaulipas.

El objetivo de la presente iniciativa es fortalecer el marco constitucional del Estado de Tamaulipas mediante la adición de un párrafo a la fracción II del artículo 18 de la Constitución Política del Estado, con el propósito de prohibir expresamente los monopolios, las prácticas monopólicas, los estancos, así como las condonaciones y exenciones de impuestos, en los términos y condiciones que fijen las leyes; el mismo tratamiento se dará a las prohibiciones a título de protección a la industria. Esta medida busca garantizar la libre competencia, la equidad fiscal y la transparencia en el ejercicio del poder público en el ámbito económico del estado.

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA DESARROLLO URBANO Y PUERTOS

Presenté iniciativa con Punto de Acuerdo por el que se hace una atenta solicitud de información a la secretaría de obras públicas del estado de Tamaulipas referente a la lista de las principales acciones en materia de obra pública realizadas a la fecha con recursos estatales, así como los municipios que estas obras abarcan.

El objetivo de la presente iniciativa con punto de acuerdo es solicitar información a la Secretaría de Obras Públicas del Estado de Tamaulipas referente a la lista de las principales acciones en materia de Obra Pública realizadas a la fecha con recursos estatales, así como los municipios que estas obras abarcan, con el fin de garantizar la transparencia y contribuir a una distribución equitativa y eficiente del gasto público en infraestructura en todo el territorio estatal.





SALUD

Presenté una iniciativa con proyecto de Punto de Acuerdo con base en lo siguiente:

El objetivo de la presente iniciativa con punto de acuerdo es solicitar a la Secretaría de Salud del Estado de Tamaulipas el registro estadístico del último quinquenio a la fecha, respecto a los casos de niñas menores de quince años que han dado a luz en hospitales públicos y privados de la entidad. Asimismo, se busca conocer las acciones que dicha Secretaría ha implementado para prevenir el embarazo en niñas y adolescentes, con el propósito de fortalecer el diseño e implementación de estrategias orientadas a garantizar los derechos sexuales y reproductivos de las menores, así como su integridad física, emocional y social.

DEPORTE

Presenté iniciativa con proyecto de decreto por el que adiciona una fracción al artículo 17 de la Ley de Cultura Física y Deporte para el Estado de Tamaulipas, para establecer la obligación de los ayuntamientos de proporcionar uniformes y equipamiento básico a los deportistas que representen al municipio en competencias estatales, nacionales o internacionales

El objetivo de la Iniciativa es establecer en la Ley de Cultura Física y Deporte para el Estado de Tamaulipas la obligación expresa de los ayuntamientos de proporcionar, de manera oportuna y gratuita, uniformes y equipamiento básico a los deportistas y equipos que representen oficialmente al municipio en competencias estatales, nacionales o internacionales, garantizando condiciones de igualdad, dignidad y no discriminación, con el fin de fortalecer el derecho constitucional a la práctica del deporte, reducir desigualdades entre atletas y municipios, y alinear la política deportiva local con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.



DIPUTACIÓN PERMANENTE



PRIMER INFORME LEGISLATIVO

DIPUTACIÓN PERMANENTE

Durante el periodo de receso comprendido del 1ro de Julio al 30 de septiembre del 2025 tuve la Honrosa Responsabilidad de Presidir la Diputación Permanente en representación de las Diputadas y Diputados integrantes de este órgano parlamentario con fundamento en lo dispuesto por el artículo 56, numeral 2 y 93 numeral 6 de la ley interna que rige este Congreso , me permito dar a conocer al pleno Legislativo las actividades desarrolladas durante el tiempo en que este órgano parlamentario ejerció las atribuciones establecidas por el artículo 62 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas. Es de señalarse que a partir de la instalación de la diputación permanente y este órgano legislativo llevo a cabo un total de 15 sesiones de la Diputación Permanente así mismo cabe mencionar que además se realizaron 8 juntas previas, 6 sesiones publicas extraordinarias y una sesión pública extraordinaria y solemne.





DIPUTACIÓN PERMANENTE

Se recibieron iniciativas así como diversas comunicaciones remitidas por diversas legislaturas estatales y de los ayuntamientos del estado recayendo los acuerdos correspondientes a su turno y seguimiento aunado a los asuntos que la mesa directiva del periodo ordinario pasado entregó al instalarse la Diputación Permanente se recibieron 198 iniciativas y se analizaron, elaboraron y aprobaron la redacción del texto de 192 dictámenes emitiendo y resolviendo 95 puntos de acuerdo en definitiva, con relación a lo anterior me permito informar que los asuntos recibidos en este órgano colegiado quedan 78 proyectos de dictámenes en condiciones de ser resueltos en definitiva por este pleno legislativo durante el presente periodo ordinario de sesiones así también se informa que quedaron 264 asuntos en cartera los cuales se entregarán para los efectos legales correspondientes.





De lo anterior hago entrega a la presidencia de la mesa directiva de la redacción de asuntos pendientes de dictaminar que requiere del análisis para resolver en definitiva por este pleno legislativo Como presidente de dicho órgano legislativo que llevo sus tareas en el periodo de receso pasado me permito externar a través del presente mi más sincero reconocimiento a las Diputadas y diputados que pertenecieron a esta diputación permanente quienes asumieron su compromiso con distinción y empeño las atribuciones propias de esta diputación.



GESTIÓN

Y APOYO SOCIAL



PRIMER INFORME LEGISLATIVO

OFICINA DE ENLACE LEGISLATIVO PARA EL BIENESTAR EN CIUDAD MADERO

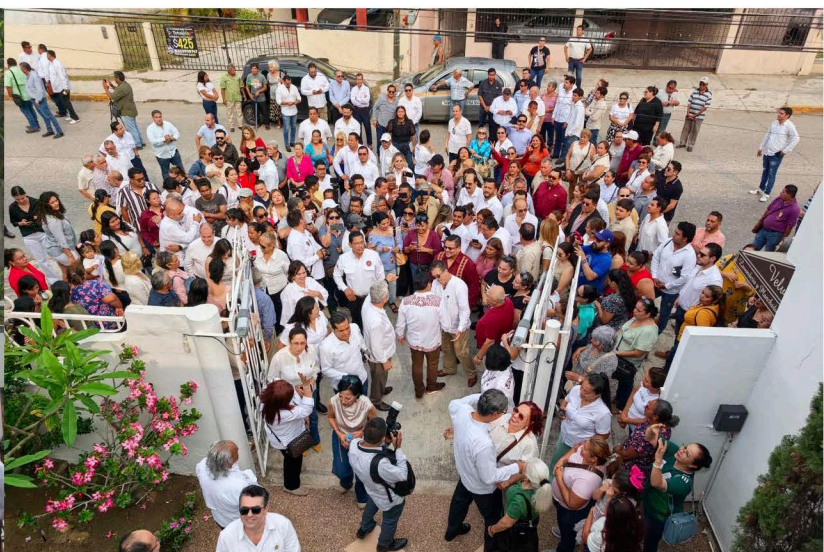
Con gran compromiso y determinación, el pasado 1° de mayo de 2025 tuve el honor de inaugurar la Oficina de Enlace Legislativo para el Bienestar, ubicada en Ciudad Madero, un espacio que nació con el firme propósito de fortalecer el vínculo entre la ciudadanía y el Congreso del Estado.

Esta oficina representa un canal directo de atención, gestión y acompañamiento para las y los Maderenses, brindando un servicio cercano, humano y eficiente. Desde su apertura, se ha convertido en un punto de encuentro donde se escucha, se gestiona y se resuelven las necesidades de la población, reafirmando así nuestro compromiso con el bienestar social.





A través de esta oficina hemos podido atender de manera oportuna temas relacionados con la salud, el deporte, la educación, el abastecimiento de agua (COMAPA), entre otros rubros esenciales para la vida cotidiana de las familias. Cada gestión realizada refleja nuestra convicción de que el trabajo legislativo no debe limitarse al recinto parlamentario, sino extenderse a cada comunidad, barrio y colonia de nuestro estado.



Con esta iniciativa, reafirmamos nuestro compromiso de ser un Congreso cercano a la gente, que escucha, entiende y actúa en favor del bienestar de todas y todos los tamaulipecos.





GESTIONES ANTE COMAPA ZONA CONURBADA

Como parte de nuestro compromiso con las familias de Ciudad Madero, realizamos una intensa labor de gestión ante la COMAPA Zona Conurbada, atendiendo de manera directa las preocupaciones ciudadanas relacionadas con el suministro y cobro del servicio de agua potable.

A lo largo de este primer año legislativo, gestioné más de 100 solicitudes correspondientes a ajustes por recargos excesivos y cobros elevados en los consumos de agua, garantizando así que las y los usuarios recibieran un trato justo y transparente en sus tarifas.

Del mismo modo, impulsamos la reparación oportuna de fugas de agua potable y de aguas negras en diversas colonias de Ciudad Madero, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de cientos de familias y a preservar la salud pública y el entorno urbano.

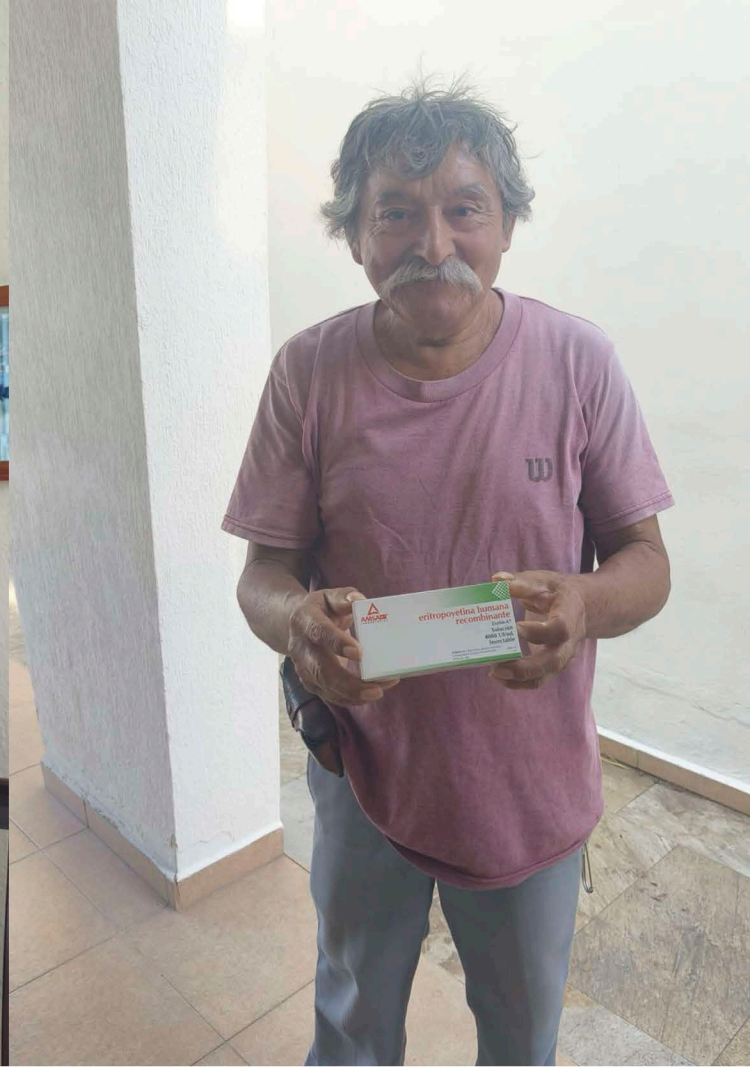
Estas acciones reflejan el compromiso de mantener una gestión cercana y eficaz, que atienda las necesidades más sentidas de la población, trabajando de la mano con las autoridades competentes para ofrecer soluciones reales y duraderas a los problemas que afectan el día a día de nuestra gente.

ENTREGA DE APOYOS ALIMENTARIOS Y ATENCIÓN A FAMILIAS EN SITUACIONES DE CONTINGENCIA

Realizamos diversas reuniones de coordinación y entrega de apoyos alimentarios y productos de primera necesidad en distintas colonias de Ciudad Madero que resultaron afectadas por las contingencias meteorológicas ocasionadas por lluvias intensas y atípicas.



Estas acciones se llevaron a cabo con sensibilidad y compromiso, trabajando de la mano con autoridades locales y representantes comunitarios, con el objetivo de brindar atención inmediata a las familias afectadas y contribuir a la recuperación de sus hogares y su bienestar. Cada entrega representa más que un apoyo material: simboliza la solidaridad y el acompañamiento permanente que mantenemos con la ciudadanía, reafirmando nuestro compromiso de estar presentes en los momentos que más se necesita.



GESTIÓN Y ATENCIÓN EN MATERIA DE SALUD

La salud de las y los tamaulipecos es una prioridad fundamental en nuestra labor legislativa y social. Por ello, a través de la Oficina de Enlace Legislativo para el Bienestar, impulsamos diversas acciones y gestiones orientadas a garantizar el acceso a servicios médicos dignos y oportunos para las familias de Ciudad Madero.

Durante este periodo, se gestionaron 22 atenciones de urgencias médicas en diferentes instituciones de salud, tales como el IMSS, ISSSTE, Hospital General Dr. Carlos Canseco, Hospital Civil de Ciudad Madero y el Hospital Dr. Rodolfo Torre Cantú, brindando acompañamiento directo a las personas que requerían atención inmediata.

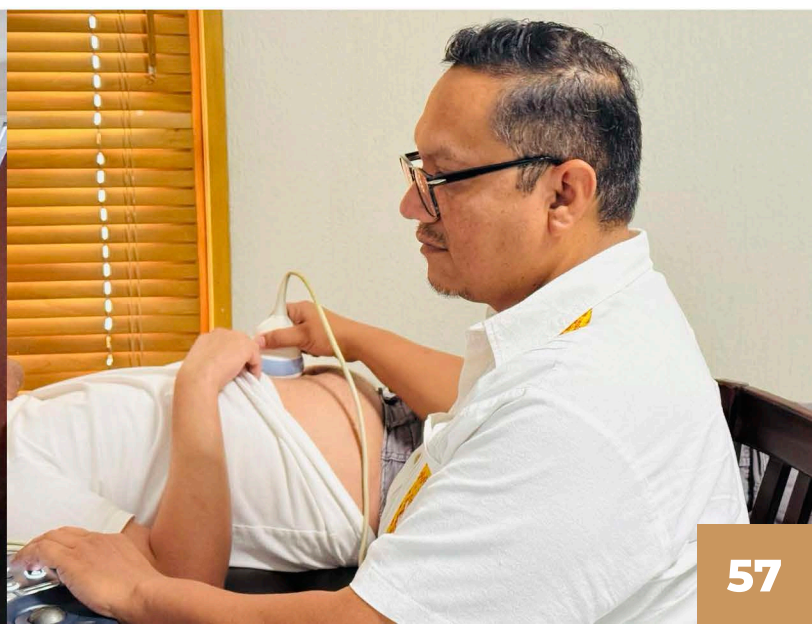


De igual forma, se realizaron entregas gratuitas de medicamentos y se otorgaron apoyos para estudios radiológicos, contribuyendo a aliviar la carga económica de quienes enfrentan situaciones de salud delicadas.

En materia preventiva y de bienestar emocional, la Oficina de Enlace también ofreció asesoría y orientación psicológica gratuita, fortaleciendo el acompañamiento humano y profesional a quienes atraviesan momentos difíciles.

Además, se llevó a cabo una campaña de ultrasonidos a muy bajo costo, enfocada en la detección temprana y prevención de enfermedades en mujeres, reafirmando nuestro compromiso con la salud integral y el cuidado preventivo.

Estas acciones reflejan un esfuerzo constante por acercar la salud a la comunidad, consolidando una red de apoyo solidaria, humana y eficiente que pone al bienestar de las personas en el centro de nuestro trabajo.





IMPULSO A LA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN INTEGRAL DE LA JUVENTUD

La educación es el pilar fundamental del desarrollo social y una herramienta clave para construir un Tamaulipas más justo, equitativo y con oportunidades para todas y todos. Consciente de ello, durante este periodo impulsamos diversas acciones destinadas a fortalecer el entorno educativo y brindar apoyo directo a niñas, niños y jóvenes estudiantes de Ciudad Madero.

En el rubro de infraestructura y mantenimiento escolar, se realizó la entrega gratuita de líquidos de limpieza (fabuloso, pinol y cloro) a 10 escuelas primarias y 10 jardines de niños, contribuyendo a mantener espacios educativos más higiénicos y seguros para las comunidades escolares.





Asimismo, promovimos actividades de integración y convivencia a través de la donación de juguetes y piñatas a diversas escuelas primarias, con motivo de celebraciones como las posadas y el Día del Niño, fomentando la alegría, la unión y los valores en las y los estudiantes.

En apoyo a la educación media y superior, se llevó a cabo la gestión de 40 becas para jóvenes estudiantes en instituciones como el Tecnológico de Madero, la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT), el CBTIS 103, el CETIS 109 y el CBTIS 164, fortaleciendo así las oportunidades de formación académica y profesional para nuestra juventud.





Del mismo modo, se firmaron cuatro convenios de colaboración con las empresas Global Fit, AM Fitness, Carpenter's Clinic y la Fundación para la Visión A.C., con el propósito de crear sinergias que favorezcan el bienestar físico, la salud visual y el desarrollo integral de la comunidad estudiantil. Estas acciones reflejan nuestro compromiso de trabajar por una educación de calidad, incluyente y con sentido humano, que abra caminos de superación y construya un mejor futuro para las nuevas generaciones de Tamaulipas.



IMPULSO AL DEPORTE Y LA ACTIVACIÓN FÍSICA

Conscientes de que el deporte es una herramienta esencial para el desarrollo físico, mental y social de nuestras juventudes, durante este periodo impulsamos diversas acciones orientadas a fortalecer la cultura deportiva y apoyar el talento local en Ciudad Madero y la región.

Se otorgaron becas a 30 jóvenes deportistas seleccionados, pertenecientes a distintas disciplinas como voleibol, basquetbol, artes marciales mixtas, karate do y fisicoculturismo, reconociendo su esfuerzo, disciplina y compromiso con la representación digna de nuestro municipio en competencias locales, estatales y nacionales.





De igual manera, brindamos apoyo para la realización del Torneo de Voleibol Femenil “Copa Bienestar”, evento que promovió la participación de mujeres atletas y fortaleció el espíritu de convivencia y superación en la comunidad deportiva.

En coordinación con instituciones educativas, se respaldó la organización del Torneo de Ajedrez en la Escuela Secundaria Federal del municipio de Aldama, fomentando la práctica del deporte ciencia como una herramienta para el desarrollo intelectual y la sana competencia entre estudiantes.



Asimismo, se llevó a cabo con gran éxito la “1ª Copa Infantil Ciudad Madero” de fútbol, donde niñas y niños de distintas colonias participaron con entusiasmo, promoviendo valores como el trabajo en equipo, la disciplina y el compañerismo.

Finalmente, se brindó apoyo para la adquisición de uniformes al equipo femenino de voleibol, fortaleciendo el sentido de identidad y orgullo entre las deportistas locales.

Estas acciones reafirman nuestro compromiso con la promoción del deporte como motor de transformación social, impulsando una niñez y juventud más activa, saludable y con oportunidades para alcanzar sus metas dentro y fuera de las canchas.



CONCLUSIONES

PRIMER INFORME LEGISLATIVO



CONCLUSIONES

Al rendir este Primer Informe Legislativo, quiero expresar con profunda gratitud que cada logro alcanzado ha sido posible gracias al respaldo, la confianza y la colaboración de la ciudadanía, así como al trabajo conjunto con las instituciones y con un gobierno estatal comprometido con el bienestar de nuestro pueblo.

Ha sido un año de resultados tangibles, de intensas jornadas de trabajo en el Congreso y en territorio, donde reafirmamos que la política con sentido humano es la herramienta más poderosa para transformar la vida de las personas. Desde nuestra labor legislativa hemos impulsado iniciativas que fortalecen la justicia social, la transparencia, la igualdad de oportunidades y la protección de los derechos humanos. Cada reforma, cada acuerdo y cada propuesta han tenido como centro el interés superior de Tamaulipas.

De igual manera, a través de la gestión social y territorial, hemos estado presentes en las colonias, escuelas, instituciones y comunidades, escuchando y atendiendo las necesidades más sentidas de nuestra gente. La creación de la Oficina de Enlace Legislativo para el Bienestar en Ciudad Madero ha sido fundamental para acercar los servicios, brindar orientación, gestionar apoyos y mantener un vínculo permanente con la ciudadanía. Porque entendemos que legislar no se limita al recinto parlamentario: se construye también en la calle, en el diálogo y en la respuesta directa a las familias que confían en nosotros.



AGRADECIMIENTO AL GOBERNADOR



PRIMER INFORME LEGISLATIVO

AGRADECIMIENTO AL GOBERNADOR

Mi más sincero agradecimiento al Gobernador Constitucional del Estado, Dr. Américo Villarreal Anaya, por su liderazgo firme, su visión humanista y su respaldo constante a las acciones que desde el Congreso impulsamos en favor del desarrollo de Ciudad Madero y de todo Tamaulipas. Su ejemplo de trabajo honesto, sensible y transformador nos motiva a redoblar esfuerzos para consolidar una administración pública cercana, transparente y eficiente.

Este primer año de resultados es apenas el inicio de un camino de mayor compromiso. Reafirmo mi convicción de seguir trabajando con la misma pasión, intensidad y responsabilidad, legislando con visión de futuro y gestionando con empatía, siempre con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las y los tamaulipecos.

Porque servir a las y los Maderenses es un honor, y hacerlo con resultados, sensibilidad y transparencia es un deber. Sigamos construyendo juntos un Tamaulipas más fuerte, más justo y con más bienestar para todas y todos.

